

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Salvo todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, a meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, a mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, linea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2 " "
Los comunicados a precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Se han acercado a esta Redacción algunas personas notables del comercio de esta capital, manifestando vivos deseos de firmar la esposición elevada a la Reina para la continuación en su actual destino del señor don Manuel Sivila. Como la esposición, que contiene muchas firmas, se ha enviado ya a Madrid, rogamos a los señores que gusten darla mayor fuerza, se sirvan pasar a esta Redacción desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en donde podrán firmar una lista adicional, que irá a robustecer la esposición ya mandada.

BARCELONA 10 DE JULIO.

Deseamos vivir en paz con todos los periódicos, pero la *España Católica* nos permitirá que emitamos nuestra opinión sobre algunos de sus artículos, que no nos parecen bien de un correctivo la prensa liberal de Barcelona. El otro día dió a luz un artículo con el epígrafe: *Despierta Italia*, en el cual, usando latamente de su derecho, manifestaba de un modo azas explícito sus aspiraciones políticas. Bastará que copiemos una sola frase, para que nuestros lectores formen el mismo juicio que nosotros. La frase a que aludimos es la siguiente: *Tiembra ya Turin socavado por la zapa revolucionaria*. Nosotros creemos que Turin está muy distante de correr el peligro en que la supone nuestro apreciable colega, pero él es muy libre de apreciar a su manera la situación en que se halla la capital de ese joven rey, que ha tenido el honor de contribuir recientemente a la humillación de la cismática Rusia.

Los que hubieren leído los artículos de un joven escritor radicalmente revolucionario, otro de los redactores de la *Discusión* de Madrid, y leyeren al mismo tiempo el artículo a que hacemos referencia, echarán de ver desde luego que el escritor de la *España Católica* se coloca en el extremo opuesto al del periódico democrático: la diferencia de doctrinas es absoluta, la incompatibilidad teórica no puede ser mas patente; pero el estilo, en nuestra opinión, es parecido. El mismo idealismo, la misma poesía, el mismo género, como se dice modernamente, solo que el uno es abogado de la libertad extrema, el otro de la extrema autoridad, dos formas de despotismo igual con nombres diferentes, y que, como saben nuestros lectores, tenemos por igualmente funestas.

Después ha aparecido en las columnas del periódico que nos ocupa otro escrito, con el epígrafe de *Despierta España*, y vamos a dar una muestra de su espíritu.
«España, tus vastos desiertos y bosques impenetrables vieron alzarse entre los cenitarios robles el gótico claustro de tus religiosos, y los alcázares de tus órdenes de caballeros; las almenas de las parduscas torres se remontaron sobre las altas copas de los abetos, y los solemnes cantos escapados por las ojivas superiores de los templos, guiaron al estraviado viajero, y al cielo noticiaron la dulce tranquilidad de tus comarcas. ¿Dónde están ahora los monumentos de tu piedad, orgullo de las artes, y los guardias de tu fé, adalides de la civilización?»

Y mas abajo:
«Despierta España, que harto tiempo has dormido: mezquinos sistemas elaborados en la gran fragua del filosofismo fueron importados del extranjero; mercenarios bardos se encargaron de cantar en las ciudades los sagrados himnos de la nueva revelación política, y desde entonces agradó a tus ojos el

eco adormecedor de tu inteligencia, y sucumbiste al sueño de los delirios.»

El escritor enemigo de los mezquinos sistemas del filosofismo concluye de esta manera:

«Oh hermosa Oñir, de las escuadras fenicias tan visitada, despierta para vivir, al eco de la trompa de tu fama, tus tradiciones y tu religión te cubrirán con el manto de la dignidad, sálvate España. J. G. y G.»

Vamos a decir francamente lo que pensamos acerca de este artículo, y esto lo haremos en muy pocas palabras. Le tenemos por una proclama, que sobre todo en las actuales circunstancias no nos parece muy oportuna; antes al contrario, la consideramos en sumo grado imprudente. No pretendemos dar lecciones a nadie; pero como la *España Católica* tiene muy espedito el camino para juzgarnos con la misma libertad con que lo hacemos nosotros, es de aquí que podemos espresarnos sin reserva. Por ahora, nos limitaremos a decir que los mezquinos sistemas de que habla nuestro colega, valen siempre para nuestra patria, por mucha que fuere la mezquindad de los mismos, tanto a lo menos como los sistemas que regian en España en los felices tiempos de la absoluta dominación monárquico-ecclesiástica. Esto no se discute, porque no se discute la evidencia. Solo llamamos la atención sobre lo que escribe la *España Católica*, porque sentiríamos produjese acontecimientos que todos debemos evitar; y esté bien seguro el periódico que nos ocupa, que hablamos con plena convicción. Imite este campeón ultra-católico la reserva de los demás periódicos de esta ciudad, pues hoy mismo pudiéramos publicar nosotros una correspondencia de Madrid, que, según creemos, sería muy poco satisfactoria para las opiniones que sustentan. Los hombres verdaderamente religiosos deben en estos momentos escribir en un sentido muy diferente del que lo hace el nuevo cofrade, y particularmente en Cataluña; a lo menos, así lo pensamos nosotros, sin que esto sea decir que intentamos dar lecciones a nadie. Desde luego reconocemos que podemos equivocarnos, pero apelamos sobre esto al buen sentido de todos los catalanes honrados.—L. C.

Dice un periódico de Madrid que no ha sido víctima del cólera la esposa del señor Cortina, que ha sido la madre del mismo señor.

Leemos en el *Criterio*, los siguientes párrafos, con que termina uno de sus artículos de fondo:

Un golpe de Estado en sentido radical dejaría al poder rodeado de parcialidades exaltadas, discordes entre sí, e impelidas de un modo irresistible a imponer al país sus fórmulas gubernativas, siquiera fuese por breve tiempo, con medidas perturbadoras y hostiles a la opinión pública en su parte mas calificada. La afinidad que por desgracia existe en algunos puntos, entre la situación actual, y la que en nuestro concepto sobrevendría en el caso que indicamos, puede dar una idea ligerísima, pero en su grado significativa, de los incalculables cuanto desastrosos resultados que produciría la duración de un gobierno lanzado desatentadamente en el piélago del radicalismo.

Un golpe de Estado en sentido conservador sería hoy favorable tan solo para la reacción. El verdadero partido conservador, que es y que debe ser en nuestro concepto muy liberal, el mas liberal en la acepción genuina de esta palabra de todos los partidos que se arrojan tal denominación en España, carece en la actualidad de firmeza y consistencia bastante para reprimir, cual a su mayor enemigo, las tendencias reaccionarias que asoman insidiosamente a su abrigo. Veríase, si llegase ahora al poder con tal nombre, empujado por banderías iliberales, ansiosas de recoger el botín y de participar de la gloria de un triunfo al-

canzado, así lo juzgarían presuntuosamente, por las sanas doctrinas de orden y buen gobierno. Los conservadores salvaron en el naufragio del partido moderado la pureza de los principios constitucionales, no podrían hacer nunca causa común con los que los pusieron a merced de las ondas revolucionarias.

El partido conservador, que ha comenzado ya a formarse, tan enemigo de los desafueros del poder como de los estravios de las turbas populares, no reconoce en manera alguna que la conservación del orden pueda obtenerse satisfactoriamente sin lograr a la vez la conservación de la libertad, que tantos esfuerzos va costando a nuestro país. Por eso aparta la vista de lo pasado, y la fija con ánimo sereno en lo porvenir; por eso, dando de mano a todas las exageraciones que le rodean, desea sinceramente prestar su cordial apoyo al gobierno que mas se acerque a la ejecución de su pensamiento, ya que está persuadido a que es sistema muy pernicioso combatir con encarnizamiento a los hombres que acatan parcialmente nuestros principios, porque no los siguen de un modo completo: por eso, sean cuales fueren los proyectos que madure para su legal advenimiento al poder, desecha con energía y disgusto toda medida violenta que contribuya necesariamente a la confusión de nuestras ideas políticas, y al aumento de la zozobra que hace tiempo reina en España.

Los liberales conservadores confían firmemente en la bondad de su doctrina, y no desean medida alguna que les ponga en contradicción consigo mismos. Repetiremos para concluir, por creérlas oportunas, las siguientes palabras que insertamos en otro número: «que la situación actual, progresista de nombre, si quiere llamarse así se fortalezca con elementos conservadores, y se evitara de este modo que llegue al poder un partido que, denominándose conservador, sea envuelto y arrastrado por tendencias reaccionarias, o una parcialidad radical que a trueque de sostener su vida efímera, se vea en la precisión de desencadenar los elementos revolucionarios para entregar en seguida el país a la anarquía, la confusión y el despotismo.»

CAMINO DE HIERRO DE BARCELONA A GRACIA; SAN GERVASIO Y SARRIA.

Fuerza es confesar que Barcelona, la ciudad fabril y comercial por excelencia en España, el centro de la animación y del movimiento, ha sido también la primera y la que con mas ardor se ha lanzado a las empresas de mejoras materiales con toda la fé y energía de que es capaz el genio emprendedor de los catalanes. Cuatro vias férreas se emprendieron casi a un tiempo en aquella ciudad, cuyas bien combinadas direcciones la pondrán en contacto con la frontera francesa, con los puntos importantes del Principado, y con las ciudades principales de España; y estas, obras emprendidas todas sin subvención alguna y cuyas primeras secciones están ya en explotación, siguen hoy con una actividad increíble. Mas no bastaba esto para satisfacer sus emprendedoras aspiraciones; era preciso dar un nuevo paso en el camino de las reformas; era preciso hacer una nueva aplicación en España a los beneficios del vapor, aplicación dirigida exclusivamente al recreo, a la comodidad de los viajeros. Este pensamiento se realizó con el proyecto aprobado por las Cortes en el último día de sesión. Un ferro-carril deberá unir a Barcelona con Gracia, San Gervasio y Sarriá. Inútiles son en aquel trayecto los wagones de mercancías; ni comercio ni relaciones industriales ni agrícolas existen entre la capital y aquellos tres pueblos; pero situados alrededor de la ciudad como un ancho cinturón, separados solamente de ella por el espacio que exigen sus condiciones de plaza fuerte; respiran su mismo aire, disfrutan su misma vida, participan de sus mismas tendencias y aspiraciones. Gracia, San Gervasio, Sarriá, son una nueva ciudad construida a vista de la antigua, para recibir en su seno el exceso de habitantes que esta no puede contener. Obreros, empleados, comerciantes, propietarios; todos moran indistintamente en Barcelona, en Gracia, en San Gervasio ó en Sarriá; el centro sin embargo es uno solo; por eso es prodigioso el incesante movimiento que existe entre aquellos cuatro puntos.

No creemos pecar de exagerados, si fijamos en cincuenta mil el número de viajeros que aquel camino está llamado a transportar diariamente en un corto círculo de quince kilómetros.

Seguros son los beneficios de la empresa; inmensos los de la ciudad. Los pueblos de los alrededores estaban hasta ahora muy próximos, la concesión actual los pone a sus puertas, realiza por sí sola el ensanche tan deseado.

Los concesionarios, que comprendían toda

la fuerza de esta verdad, se comprometieron a hacerlo sin subvención, y sin embargo, cuatro años han necesitado para obtener el privilegio de dar trabajo a los pobres, utilidad a los desgraciados y beneficios a su país. Por fin sus constantes esfuerzos han logrado la recompensa apetecida. Barcelona tendrá muy pronto un ferro-carril puramente de recreo, y no dudamos que sus pingües productos harán que se intenten iguales especulaciones en algunos otros puntos de España.

(G. de los C. de H.)

CORREO NACIONAL.

MADRID, 7 DE JULIO.

(Correspondencia autógrafa.)

La *Gaceta* de ayer no publica real decreto alguno, si la ley de desamortización, sancionada por S. M.

La de hoy contiene, entre otros reales decretos, uno autorizando la constitución de la sociedad anónima denominada «Gas Reusense» para que pueda dar principio a sus operaciones en el término de un mes, aprobando sus estatutos y reglamentos, según se hallan consignados en la escritura de fundación y en la adicional de 22 de marzo próximo pasado, con la prevención de que la parte del artículo 20 de los estatutos, que trata de las juntas extraordinarias, se redacte de nuevo, consignándose que, sea cual fuere la urgencia que pudiera haber para la convocatoria y celebración de las mismas, se haga todo en igual forma y con las propias condiciones que para las ordinarias.

Y otro concediendo a D. Manuel Puig y Bancelles, Gaudencio Masó y Pascual, D. Francisco Quer, D. Francisco Maresch y D. Juan Bautista Oriols, por sí y en representación de varios comerciantes de Barcelona, la formación de una sociedad anónima que se denominará «La Unión comercial» con sujeción a la ley general sobre sociedades de crédito, y a las que rijan sobre sociedades anónimas. Esta sociedad tendrá su domicilio en Barcelona, será su duración de 50 años, y su capital de 60 millones, estará representado por 15,000 acciones de 4,000 rs. cada una.

No es cierto que el señor Celestino Tejado, se halla preso: fué llamado únicamente al gobierno civil a prestar una declaración a consecuencia de un impreso que se ha hecho en la imprenta de que creemos es dueño, volviendo después a su casa.

Anuncia hoy un periódico que el regente de la imprenta del *Padre Cobos*, ha sido preso por haberse hallado en la misma varios ejemplares de un escrito de anónimo subversivo. Esto es completamente falso en todas sus partes.

Por desgracia es cierto el fallecimiento de la esposa del Sr. Cortina de resultas del cólera. Murió el día 4.º en la casa de campo de Marques detras de la Cartuja de Sevilla.

Los fabricantes de harinas de las inmediaciones de Bilbao han tenido una sesión con la junta de comercio y ayuntamiento, y todos han convenido en ofrecer a este y al señor Gobernador, tener a la disposición de la autoridad local un depósito de 80,000 arrobas de harina continuamente hasta que concluya la carestía y escasez de este artículo de principal necesidad, para que en vista de esta seguridad la autoridad superior civil faculte la salida de los buques que se hallan detenidos en el puerto, y la extracción que había sido suspendida.

Hoy tenemos pormenores del incendio casual de un establecimiento fabril extramuros de Bilbao, desgracia que nos comunicó el telégrafo. La fabbrica quemada fué la de conservas alimenticias que con el nombre de la *Begonesia* habían planteado los señores viuda de Echevarria y Barroeta al pie del monte Artasamina. Las pérdidas han sido grandes en todos conceptos. El hermoso edificio quedó convertido en escombros, entre los cuales se sepultaron 170,000 latas vacías, 2000 mas llenas con productos elaborados hacia tres días, todo el ajuar y mueblaje de las habitaciones, las máquinas, 3 pipas de aceite y hasta los enseres de los jornaleros que habitaban el edificio. Todos los esfuerzos de las autoridades y los particulares fueron inútiles para evitar la catástrofe. En el momento que mas fuertemente ardía el edificio, acudía una lancha con 52,000 sardinas que debía venderlas a la fabrica, y al pie de 40 operarios destinados a trasladarlas en seguida. La fabrica ha estado asegurada en la compañía francesa la *Preboynace*, representada en Bilbao por los señores Orbegoza é hijo, cuyos socios acudieron también al lugar del incendio. Parece que la suma asegurada consistía en 12,000 pesos fuertes. De 50 a 60 personas que trabajaban

constantemente en el establecimiento han quedado sin aquel medio de ganar la subsistencia.

—Ha sido preso en Bilbao un hombre con correspondencia y papeles interesantes en los cuales se descubre que los sucesos de Castilla estaban conivados de antemano.

(Nación.)

—Noches pasadas obtuvo audiencia de S. M. el Sr. D. Victor Balaguer, que como nuestros lectores saben se halla en Madrid comisionado por la junta de comercio de Barcelona para gestionar cerca del gobierno sobre la supresión del llamado derecho de carreteras.

S. M. la reina conversó benévolutamente cerca de una hora con el joven director de la *Corona de Aragon* informándose con maternal solicitud de las necesidades del Principado de Cataluña, demostrando el alto interés que le inspiran aquellas industrias provincias y espresando sus deseos de visitarlas.

El Sr. Balaguer había escrito años atrás con el título de *Monserate* un libro consagrado a perpetuar las tradiciones de la Tebaida catalana, en el cual se invoca la piedad de la augusta condesa de Barcelona para que tienda una mano protectora a aquel célebre santuario, y que el autor estaba muy lejos de creer hubiese llegado a manos de S. M.

El Sr. Balaguer se vió agradablemente sorprendido cuando la reina le habló de su obra cuyo contenido recordaba quizá mejor que el autor mismo, lo que prueba que S. M. no desdén la literatura provincial, ni es indiferente a nuestras glorias artísticas é históricas sea cualquiera la localidad en que radiquen.

A las altas horas de la noche de ayer volvió a Madrid el Sr. Lallana, secretario del gobierno civil de Madrid. Los presos en aquel pueblo ascienden al número de 40. Como es natural, al tiempo de sacarlos del pueblo para ser trasladados a Chinchón hubo que tomar precauciones, pues el Sr. Lallana tuvo aviso de que este sería el momento de un nuevo desorden. Tomáronse por el Sr. Secretario todas las precauciones, ocupando militarmente la plaza del pueblo y a las cuatro y media de la madrugada de ayer, como ya hemos anunciado, salieron los presos escoltados: a la cabeza, por una seccion de caballería de la Milicia nacional y otra de infantería de la misma arma, después iban 20 guardias civiles conduciendo los presos, y una compañía de tropa en columna.

El Sr. Lallana iba a retaguardia a la cabeza de 20 caballos.

A las diez del día de ayer se celebró una sesión extraordinaria en la que se impusieron 1,000 rs. de multa al alcalde y 500 a cada uno de los concejales. Los jefes, oficiales y sargentos se presentaron después al Sr. Lallana prometiéndole perder antes sus vidas que tolerar se volviera a alterar el orden. Poco antes de salir el Sr. Lallana publicó un bando mandando recoger todas las armas a los que no estuviesen autorizados para usarlas.

—Hoy a las diez se ha recibido un parte de Arganda por el que se sabe que aquella población sigue completamente tranquila.

—Ayer se publicó en la *Gaceta* la esposición del ayuntamiento del Real sitio de Aranjuez al señor gobernador de la provincia de que dimos anticipada cuenta, desmintiendo la manera mas terminante la noticia de que allí se hubiese alterado ni tratado de alterar la tranquilidad pública.

—Anuncia un periódico que los señores Harnal y Mambi, van a presentar una protesta contra la subasta de las obras de la puerta del Sol, anunciada por el señor Luxan, y que están resueltos a no acudir al remate, porque no se ha reconocido su derecho, a ser preferidos por el tanto.

—El sábado fué detenido y conducido al gobierno político de Madrid el señor don Celestino Tejado.

—El señor don Leandro Pita, diputado por la Coruña se encuentra gravemente enfermo.

—Los números de anteayer tarde de la *Soberanía* y de la *Regeneración*, han sido denunciados.

—Parece que las obras del ferro-carril del Norte, se comenzarán con grande empuje apenas terminen los trabajos de Castilla.

—La resolución de las Cortes respecto a la dirección del ferro-carril, ha causado general contento en Navarra. A propósito de aquella resolución dice el *Eco de Navarra*, Rendimos el justo tributo de gratitud en nombre de la provincia, creyendo ser fieles intérpretes de los sentimientos de sus hijos, al señor don Pascual Medoz hijo tambien de Navarra, firmante de la proposición en que se pidió la concesión de la línea ferrea por Tudela y Pamplona, y su defensor elocuente en las Cortes.

—El día 2, según dice el *Eco de Navarra*, salió de Pamplona una compañía del regimiento de Estremadura y doce caballos para Estella, y ayer de madrugada lo verificó a Beloscaín otra de Mallorca. Parece que en ambos puntos ha habido amagos de motin con pretexto del precio de los granos; pero bastó a contenerlo la presencia de la autoridad.

—Sancionada ya la ley de ayuntamientos se acaba de mandar de real orden que los gobernadores de provincia, tan luego como la reciban, hagan se inserte en un boletín extraordinario; que los ayuntamientos se reúnan en sesión extraordinaria y nombren una comisión que proceda a la formación de las listas electorales; que en los cuatro días primeros de agosto próximo se resuelvan las reclamaciones sobre inclusión y exclusión; que las listas queden ultimadas el 25 del mismo mes; que las elecciones se verifiquen el 1 y 2 de septiembre; que el escrutinio general tenga lugar el día 8 y que el día 1.º de octubre tomen posesión de sus destinos los nuevos electos, todo con arreglo a la ley acabada de promulgar.

—S. M. ha mandado que con cargo al fondo de calamidades públicas y sin perjuicio de mayores auxilios, si las circunstancias lo hiciesen necesario, se libren a favor del gobernador civil de Sevilla cien mil reales para proporcionar trabajo a las clases monesteras, uno de los medios más eficaces para contener la propagación del cólera morbo que desgraciadamente se ha declarado en aquella ciudad.

—Días pasados digimos, aunque no de una manera completamente afirmativa, que el gobernador de Valencia se hallaba de caza cuando estallaron los desórdenes en aquella ciudad. Nuestra buena fe exige que rectifiquemos aquella noticia. Nos consta que el señor Montemayor, cuyo celo y prevision han merecido más de una vez nuestros sinceros elogios, se hallaba velando por los intereses públicos en la capital de su provincia cuando estalló el motín, pues ya la noche anterior había reunido la corporación municipal y demás autoridades, y luego recorrió la ciudad acompañado de los señores concejales, brigadier gobernador militar, y juez de primera instancia, asistido personalmente al teatro de los desórdenes desde las cinco de la mañana, y en una palabra, espuso su vida con noble abnegación entre el desbordado populacho.

—Es completamente falsa la noticia dada por un periódico y reproducida por otros del fallecimiento del señor brigadier Torres en Sevilla. Lo sabemos por la familia del interesado.

—La tranquilidad es perfecta en Vizcaya. «Nuestras fábricas y talleres, dice un periódico de Bilbao, carecen hasta de cerraduras sólidas, porque no las necesitan, bastándoles unos frágiles cristales para que el pueblo vasco respete cuantas riquezas encierran. Pocos días antes de los salvajes atentados de Castilla se celebró la romería de Urquiol a la que como siempre, acudieron a millares los habitantes de las provincias hermanas. Para conservar el orden entre aquella muchedumbre bastó el cabo de miqueletes de Durango y el fiel de la ante-iglesia que no tenía más armas que el cruz, símbolo de su autoridad.

—Los periódicos de Sevilla hablan ya en términos explícitos de la aparición del cólera en aquella ciudad. Desde el amanecer del día 28, y durante el 29, se presentaron de repente numerosos casos de cólera, cual si una manga hubiese inundado la ciudad de venenosas miasmas. Esa primera invasión fue ciertamente terrible, mas por su intensidad que por el número de los enfermos; y entonces fué cuando muchas de las familias que podían hacerlo, huyeron consternadas de Sevilla. Pero esa intensidad solo duró uno ó dos días, principiando enseguida a declinar visiblemente, pues aun cuando el número de casos ha sido quizás mayor, estos se presentaban al día muy benignos pudiendo calificarse una gran parte de ellos de cólera leve. Desde el 2 hasta la noche del 3 hubo un notable descenso en el número de invasiones, todo lo cual hace presumible que la enfermedad desaparecerá en breve, como sucedió el año anterior en Carmona; donde se presentó como ahora se ha presentado en Sevilla. Atribuíase esta mejora a la influencia de la luna nueva que entró el 2 en Cáceres.

El día 3 corrió por Sevilla la noticia de que no había sido recibido en Cádiz el vapor que salió por la mañana, y que el gobernador civil había recibido un parte telegráfico del de aquella provincia, anunciándole dicha determinación tomada por las autoridades gaditanas para calmar la agitación del pueblo. Se añadía que los pasajeros habían tenido que desembarcar en Bonanza. Esto dice el Porenir. Solo hemos recibido hoy un periódico de Cádiz (la Palma), correspondiente al día 3, pero nada dice acerca de los hechos que deplora el diario sevillano, y que a penas podemos creer teniendo en cuenta la cultura del pueblo gaditano.

—Mañana según nuestros últimos informes debe llegar a Madrid el señor ministro de la Gobernación.

—La causa de haber sido llamado el señor Tejado al gobierno civil ha sido la de haberse impreso en el establecimiento de que es dueño dicho señor unos estados en latín ó circulares de una congregación religiosa, de los cuales no creyó deber remitir ejemplares al gobierno civil.

—Parece que no ha sido admitida la dimisión del señor Llásera y Estebe gobernador civil de Barcelona.

—El general Dulea ha suspendido su viaje a Andalucía para tomar baños a consecuencia de haberse presentado el cólera en aquel reino.

—La Soberanía no acusa ya á ningún partido extraño ni al moderado tampoco de los sucesos de Castilla. Acusa á los generales Vicalvaritas. Hay palabras que no merecen contestación, y las de la Soberanía se hallan en este caso.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

—Leemos en el Diario Mercantil de Tarazona:

Sabemos que la Excmo. Diputación provincial ha pedido al Capitán General del Principado, señor Zapatero, la reorganización, á la mayor brevedad posible, del disuelto batallón

de milicia nacional de esta ciudad, que tan buenos servicios puede prestar, como ha solido en épocas anteriores, si por desgracia tuviese que salir la fuerza del ejército que guarnece esta plaza. Se ha pedido también que dicha reorganización sea llevada á cabo por una comisión compuesta de los señores gobernadores civil y militar de la provincia, dos individuos de la misma Diputación, otros dos del Excmo. Ayuntamiento, y dos mayores contribuyentes.

Tenemos entendido que la Diputación de esta provincia, añade el mismo periódico, ha resuelto hacer una exposición al señor ministro de Fomento y otra á la Dirección, sobre el lamentable accidente del puente de la Raora, pues que habiendo enviado una comisión de su seno para inspeccionar la obra de dicho puente, ha recibido el informe de que nada habrá de extrañarse venga abajo antes de su conclusión, por estar mal construido. Se duda que se lleve á cabo la formación del arco, y además también la de otro puente que se está construyendo en la misma carretera de Mora, cuya obra se hace con idénticas circunstancias, por lo que según presumen las personas inteligentes es á su vez fácil se venga al suelo antes de su conclusión. Lo que mas se admira, y es sobre lo que la Excmo. Diputación apoya sus exposiciones con mayor fuerza, es que al contratista se le haya satisfecho el último plazo.—El gobierno ha mandado un ingeniero con el objeto de que inspeccione las citadas obras, así como todas las demás de la provincia.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

—Escriben al Correo de Andalucía:

Méjilla y junio 20 de 1856.

Muy señor mío: participo á V. como nuestro benemérito gobernador señor Buceta, ha coadyuvado de una manera bastante activa á la libertad de los súbditos británicos, que cautivaron los moros de la cabila Bembuzafar, de que hice mención en mi última. Habiendo llegado una fragata de la marina inglesa, el señor Buceta marchó en ella, pudiendo muy bien asegurar que estos súbditos británicos deben en parte su libertad á las gestiones hechas por esta autoridad, que con bastante exposición atracaron á tierra espuestos á cualquier traición de esos cafres, y que no fué una sola vez las que tuvieron que efectuar dicho compromiso.

El 5 en la noche, marchó este señor gobernador en la Pantera para Tanger, á gestionar la libertad de los 5 naufragos del falucho San Joaquín de la dotación de esta, que tuvo que abarrancar en el temporal del 31 de marzo último en el campo infiel.

El 7 llegaron á Tanger consiguiendo del Bajá de dicho punto, se le abonase el importe del citado falucho y de todos los enseres que contenía cuando abarrancó; importantes dos mil duros, trayendo un enviado de dicho Bajá, que dejaron en el territorio de la cabila Bemissal, al efecto de gestionar la libertad de los mencionados cautivos. Llegó de regreso la Pantera el 15.

Hoy hemos visto salir en el lanchón y dos lanchas armadas con pedreros, al señor Gobernador, al capitán de la Pantera don Nicolás Maroto y 20 disciplinarios á una media legua, y atracados á tierra, tomar dos de los naufragos cautivos: después de tener la satisfacción de verlos entrar en la plaza, salir otra vez, y recoger otros dos, entre el ataque de la Leña y de Tarara; por lo que, ya solo queda en poder de estos piratas Joaquín Vidal, patron del barco naufragado, de quien también hay fundadas esperanzas le veamos pronto en esta.

Por fin se ha visto lo que hace mas de medio siglo no habrá sucedido en esta; apresar un barco español estos cafres: recobrar su importe, y rescatar á cautivos, sin tener que dar dinero por sus rescates. Es cosa nunca oída ni vista en esta, que alguna vez tuviesen consideración al pabellón español, y quedase algun tanto en otro lugar del triste y ridículo, que antes que viniese este golpe, ha estado en este punto.

Aquí están acostumbrados á la vista de la misma plaza, á buques de grandes dimensiones abordarlos y quedarse con ellos. Otros que traían frutas, comestibles etc., quedarse en calma, ser abordados, escapando en los esquifes sus tripulantes, abandonando la embarcación y sus intereses. Por último, hasta han apresado barcos que tenían cañones para su defensa; y en estos casos, no ha habido autoridad ni gobierno que hiciese reclamación alguna. Por lo que esto parece un sueño, ver en libertad los cautivos, sin haber dado algunos miles de duros y además tener en esta el importe del barco y de cuanto contenía.

Cuando dije á V. en mi anterior que este gobernador (á quien los infieles nombran el Ab-dol-Kader cristiano) así contase con mas elementos, de lo que sería capaz su actividad, su españolismo y sagacidad algo se comprueba ya, con lo que ha demostrado; pues como Vds. conocerán demás, ha hecho lo que no ha habido ejemplar en mas de medio siglo.

—Benavente ha sido teatro de motines escandalosos, producidos por la cuestión de subsistencias. Según nos dicen de dicha ciudad en carta fecha del 18, el 16 empezó la agitación, que calmó con promesas el alcalde segundo. Reunidos en la tarde del 17 el ayuntamiento, jueces de primera instancia, coronel del escuadrón de remonta, comandante de la milicia y guardia civil, y porción de personas notables, primeros contribuyentes, acordaron, que aunque la libra de pan no había pasado de cinco cuartos, no saliese de la villa trigo alguno por juzgarlo necesario para el consumo de la misma hasta la próxima cosecha; y que valiéndose el ayuntamiento de panaderos de su confianza, suministrasen á los menesterosos el pan á precios arreglados. Semejante disposición no debió de satisfacer á los amañadores de los motines, puesto que á las diez de la noche se apoderaron de las campanas de los parroquias de San Andrés y

Santa María, tocando á rebato y formalizando, con ello el motin mas grave é imponente, por haber concurrido á ello toda clase de proleteria, mucha parte de milicianos nacionales con sus fusiles, dando vivas al alcalde segundo y muera á alguno que otro particular.

Intentaron penetrar en algunas casas después de apedrear y destruir las vidrieras de los balcones de la del alcalde primero, llevando hachas para el fuego de su objeto. Una fábrica de comestibles de conserva, perteneciente á un comerciante de Jijón fué destruida. El alcalde hubo de creer apaciguado á los insurrectos con la mera persuasión, puesto que en medio de tantos escosos no apeló al auxilio del escuadrón de remonta y el de la guardia civil, que estaban preparados y prontos en sus respectivos cuarteles, sin haber pasado tampoco la milicia. Tal era la situación de Benavente á la salida del correo.

(C. de A.)

CORREO ESTRANGERO.

Hé aquí la declaración textual de los emigrados polacos, adoptada en una reunión presidida por el príncipe Adan Czartoryski, en París, el 9 de junio último.

DECLARACION.

Un acto reciente del gobierno ruso, reproducido por la circular del ministro de negocios extranjeros de Rusia, del 27 de mayo último, proclama la clemencia del emperador Alejandro relativamente á los emigrados polacos, permitiendo la libre entrada en su patria á todos los que, arrepintiéndose de sus errores pasados, hiciesen la correspondiente petición. Este acto ha llegado á nuestro conocimiento al propio tiempo que los discursos pronunciados por el emperador en Varsovia.

Cada uno de nosotros aprecia el valor real de estos documentos; por este motivo, sin intencion ninguna de influir en las resoluciones individuales, ni de pesar de modo alguno en las conciencias de nuestros hermanos de emigración, los abajo firmados, hemos querido solamente, con una declaración pública, dar á conocer á los gobiernos y á las naciones que nos otorgan una generosa hospitalidad, el conjunto de los motivos por los cuales nos vemos obligados á continuar pacientes y sumisos á la voluntad de la divina Providencia, en la posicion que sus decretos nos han señalado.

El emperador de Rusia hubiera sido indudablemente mejor aconsejado y hubiera conquistado mas corazones polacos, si en lugar de amenazar y de decir (1): «Quiero que el orden establecido por mi padre sea sostenido», hubiese dicho como su tío Alejandro I.: «La Rusia os abre fraternalmente los brazos, y entre todas las ventajas que le ofrece la victoria (hoy la paz) solo prefiero una, el honor de realizar y restaurar una nacion valiente y apreciable» (2). Confiada en estas palabras, la Polonia ha aguardado su realización hasta la muerte de Alejandro I. Hasta entonces y solo cuando la política de su sucesor hizo perder toda esperanza, la Polonia se armó para defender los derechos violados y su nacionalidad amenazada.

Los polacos á quienes los acontecimientos políticos han echado fuera de su país, deben considerarse bajo dos aspectos.—Tomados individualmente, no somos sino víctimas mas ó menos comprometidas con motivo de una guerra desgraciada, representamos los restos de un naufragio glorioso; en fin, somos proseritos. Despojados, reos contumaces, el regreso á nuestra patria está necesariamente subordinado á consideraciones personales de seguridad y de interés de familia, de las cuales cada uno se hace juez y decide según su posicion. Bajo este punto de vista, una amnistía que habla de errores culpables, de arrepentimiento tardío, de hostilidad incorregible, que permite el regreso á hogares que no devuelven á sus dueños; que impone como una de las condiciones de perdón á hombres de edad ya avanzada tres años de desconianza y de prueba en una posicion precaria y sin recursos; que en fin, se calla acerca la suerte de tantos ciudadanos nuestros que gimen en el fondo de la Siberia por haber amado demasiado á su país; una amnistía de esa clase difiere de los actos análogos que la han precedido, desde 1832, tan solo en que devuelva á los que entran otra vez los derechos civiles y les libra de las persecuciones judiciales, sin responderles sin embargo de las mismas que son siempre arbitrarias y brutales, pues una policía sospechosa y falta de inteligencia puede ejercer con exceso contra ellos, á cada momento y bajo el mas fútil pretexto toda clase de vejaciones.

La historia moderna conserva actos de amnistía generosa y completa, que sin recordar lo pasado, imponen tan solo el compromiso de reconocer al gobierno existente. No es de esta clase el que hoy se nos presenta, y si alguna confianza pueden (1) Palabras textuales del primer discurso de Alejandro II. á las autoridades y a la nobleza polaca, pronunciado en Varsovia en mayo de 1856. En el segundo discurso hay tambien mas amenazas que promesas.

(2) Palabras textuales del discurso de Alejandro I. á las Cámaras polacas en 1818.

inspirar el carácter y los sentimientos personales del joven soberano de Rusia, el acto en si mismo inspirará poca entre nosotros mientras que el sistema gubernativo que debe ponerle en ejecución, y que nosotros tenemos la triste ventaja de conocer desde hace mucho tiempo, no haya sido modificado.

El otro aspecto del carácter que reunen en si los emigrados polacos de 1831, y que los extranjeros desconocen con frecuencia, es el de representar colectivamente una causa sagrada, de la cual se constituyen órganos en el occidente civilizado, siendo al mismo tiempo representantes de los sufrimientos, de las necesidades y de los derechos imprescriptibles de la Polonia, reducida al silencio. Esta mision enteramente política, que las desgracias de la Polonia habían confiado á nuestro patriotismo, nos imponía obligaciones que han interrumpido el desenlace inesperado de la guerra, pero se reconocerá que los actos y las recientes palabras del jefe del imperio de Rusia, no son de una naturaleza que nos permita desprendernos por completo de nuestro compromiso.

Mientras se preconizaba el olvido y los beneficios que un nuevo reinado y la paz iban á ofrecer á la Polonia, los emigrados se preocupaban muy poco de las ventajas personales que reportarian de este cambio de régimen. Nuestro pensamiento se fijaba sobre todo en esperar para nuestro país reformas y mejoras morales y materiales, triste reparación de la pérdida de sus esperanzas, pero que á lo menos le hubieran permitido vivir. Pero, dejando á parte los rumores vagos, propagados tal vez con determinadas miras, y además algunas aseveraciones de la prensa, ¿no estamos autorizados para creer que, si hay reformas, no serán desgraciadamente mas que aparentes y hechas para contentar á la Europa, y no para satisfacer los deseos legítimos de la Polonia? ¿Dónde están las garantías para nuestra lengua, nuestro culto y para la educación de nuestros hijos? ¿Dónde existe la probabilidad de una administración interior mas pura, mas nacional, y de un sistema que asegure mas los derechos de cada uno? ¿Dónde está la esperanza del restablecimiento de las universidades de Varsovia y de Vilna? ¿No vemos, por el contrario, á uno de los órganos semi-oficiales del gobierno ruso (3) apoyarse en el silencio del Congreso de París, para librar á su soberano de toda obligación hacia la Polonia? ¿No acabamos de oír que se consideran como «sueños» no solamente los deseos de los polacos como nacion para una existencia independiente y libre, sino tambien las estipulaciones de 1845, exigidas por la Europa y consentidas por la misma Rusia?

Polacos, nosotros hemos querido la restauración de nuestra patria, y no podemos considerar como una falta lo que miramos como un deber que hemos cumplido religiosamente. Pudimos suportar las contrariedades, pero no podríamos sobrellevar los remordimientos.

No tenemos odio ni rencor á la Rusia. En la situación que se nos hace lo único que nos conviene es la calma y una resignación cristiana. Pero no nos es lícito, hasta que se haya hecho justicia á nuestro país, al abdicar la tarea que nos han legado nuestros padres; y mientras quede una voz de proserito libre en el universo, bastará para decir á los gobiernos y á los pueblos: En nombre del Evangelio y de la historia, la Polonia tiene derecho á una vida nacional é independiente; ella espera en Dios, en vuestros propios intereses y en la conciencia de los hombres imparciales de todas las naciones.—París, 9 de junio de 1856.

Signen las firmas.

(Debate).

El cardenal Patrizi ha sido acompañado hasta Marsella por Mr. de Baciocchi, Mr. Fenillet de Conches y el abate Coqueron. A pesar de los elogios hospitalarios de que el legado del Santo-Padre ha sido objeto por parte de algunos periódicos, deja en el clero de París, y en el de una parte del episcopado no muy buenos recuerdos. El arzobispo de París, principalmente, parece que no ha quedado muy satisfecho.

El cardenal Patrizi se negó á recibir los miembros de la facultad de teología, contestando en términos bastante ágricos. Se sabe que la facultad de teología no está instituida canónicamente. De dos años á esta parte ha hecho en vano gestiones cerca de la Santa-Sede para convertirse en institución canónica, como la antigua Sorbona. Sus opiniones galicanas y relativamente hablando liberales, que son bien conocidas, no merecen en Roma la mejor acogida.

El conde de Moray sale mañana. Como detalle pueril, pero que dará una idea del boato que ostentará este embajador, se dice que 120 bultos han salido ya en su nombre para la Rusia.

Parece que mientras se piensa en principio los trabajos de la red pirenáica, se trata de la apertura, de dos pasajes de Francia á España, el uno, por el cerro de Gavarni, y el otro, por el collado de la Glyte en Luchon. Creo se dará la preferencia al primero, que solo tiene de elevación 700 metros sobre el nivel del mar, mientras que el segundo es mucho mas alto.

(Independencia).

—El hecho político que preocupa mas los

ánimos en este momento, es todavía la anunciada entrevista entre los emperadores de Austria y Francia. Pero, que esta entrevista llegue ó no á verificarse, el viaje del emperador Arenberg se cuenta como cosa muy probable. Este castillo está situado en el cantón de Turgovia. Nuestro correspondiente de Berna nos dice esta mañana, que se ha transmitido positivamente la orden de preparar el castillo para la recepción del emperador.

Otro hecho mas importante y que parece positivo, sea cual fuere lo que haya de verdad acerca del encuentro de los dos emperadores, es la intimidad que existe entre los gobiernos de Francia y Austria. Apesar de las opiniones de los periódicos alemanes la cuestión de principados danubianos no es de naturaleza que pueda separar á los dos imperios, como tampoco los ha separado la cuestión italiana. Hay y habrá acuerdo entre ambos, tanto en la primera cuestión como en la segunda.

En París se hablaba de un nuevo tratado especial entre los dos gobiernos. Creemos esta aseveración aventurada, por cuanto no sabemos ver el motivo á que conduciría un nuevo tratado para establecer y probar el buen acuerdo. Pero dejando aparte estos rumores, el hecho de la concordia mas completa es incontestable.

—El nuncio apostólico en Suiza, Mr. Bovieri, acaba de transmitir al clero católico, una instrucción de la Santa Sede relativamente á los matrimonios mistos. Contiene disposiciones diametralmente contrarias á la ley federal vigente. Hé aquí un nuevo origen de conflictos entre la Santa Sede y las autoridades federales. Y sin embargo no habia ya pocos!

—Mr. Geoffroy Saint Hilaire, en su curso de anatomía, fisiología comparada y zoología, menciona los hechos siguientes: En el Senegal hay negros que tejen con el pie; se ha visto á los gacarcas hacerlo indiférentemente con la mano ó con el pie; los barajas tejen cogiendo la lanzadera, ya con el pie, ya con la mano.

Los barajas se sirven del pie para robar á los viajeros, mientras que estos, prevenidos de sus costumbres de robo, vigilaban las manos, los indígenas introduciendo diestramente el pie en los bolsillos y se apoderaban hasta de los objetos mas pequeños con una destreza increíble.

Varias veces, ciertos hombres privados del uso de los brazos se han servido de su pie para ejecutar trabajos notables. Tomás Schweicker, que vivia en el siglo xvi, era dibujante, escultor y en particular calígrafo de mucha nombradía. En nuestros días, un pintor distinguido, que ha muerto este año, ha manifestado con sus trabajos, cuan poco para el genio es el cuerpo que se encierra, y orgulloso con su mutilación, firmaba siempre: «Ducor-net, sin brazos desde el nacimiento».

—Escriben de Roma el 28 de junio al Diario de los Debates:

«El Papa saldrá pasado mañana para Portofino, en donde posee una quinta á orillas del mar, la antigua quinta Albani. Probablemente permanecerá pocos días en ella, y volverá á Roma para habitar el Quirinal. El Padre santo partirá para Portofino de San Pablo, extramuros, en cuya basílica ha de celebrar la ceremonia anual para la fiesta del apóstol, y comerá en el convento que, como es sabido, pertenece á los Benedictinos.

«Dice que el deseo de tomar algun descanso á la orilla del mar no es el único motivo que determina á S. S. á efectuar este corto viaje, y se asegura que el rey de Nápoles debe ir á visitar al Papa, quien dará la primera comunión á uno de los hijos del rey y le administrará el Sacramento de la confirmación. También es probable que el jefe de la Iglesia trate directamente con el Rey algunas de las graves cuestiones pendientes entre las cortes de Nápoles y de Roma respecto de los conventos, de la enseñanza pública en el reino de Nápoles, y de esa gran cuestión inútilmente agitada desde hace tantos siglos, llamada la monarquía de Sicilia.

«Sobre este último punto, cumplenos decir que por una bula de Urbano II, cuyo original por otra parte no ha podido presentarse, y que la corte de Roma ha tenido siempre por apócrifa, los reyes de Sicilia, y después de ellos los emperadores y los reyes de Nápoles pretenden tener tambien en Sicilia todos los poderes eclesiásticos de un legado ad litem, en toda la amplitud de autoridad que ordinariamente concede este título. Hace un año todo lo mas, el rey actual daba una singular prueba de la confianza que tiene en esta autoridad particular, autorizando en Palermo el matrimonio de un religioso y una religiosa á quienes se absolvía de sus votos sin acudirse á Roma.

«Ultimamente se ha hecho la importante captura de una cuadrilla de falsarios que contrahacían los billetes de 20 piastras. Parece que ya habían emitido por valor de 60,000 escudos Romanos. El papel venia del extranjero. La falsificación se cometía por unos pintores que se habían reunido en un punto próximo á Roma, llamado Montepoli. Descubriose que los falsificadores tenían una llave de los jardines llamados Orti Farnesiani; y en una habitación que seguramente habían frecuentado, se hallaron signos cabalísticos, instrumentos de magia, un pañal que tenia grabada la palabra sagrada, alquiritándose la prueba de que habían tenido relaciones con otro mago en las marcas. Se ha puesto preso según se afirma, á un clérigo de Transtevera, á quien se inculpa el haber cooperado á la emisión de los billetes falsos.»

GACETILLA.

No se ha perdido todo. Sentimos la partida de algunos artistas de la compañía francesa,

pero nos ha quedado la simpática Potel, cuya salida nos habian tambien anunciado, ofreciendo agradables sorpresas al publico barcelonés en el teatro del Circo. En la funcion de antenoche nos dió un buen rato, cantando la *Lisette* de Beranger, cancion que le valió un ramo de flores y representándonos con su naturalidad acoustumbrada, en el divertido vaudeville *Une bonne qu'on renvoie*, las locuras á que se entrega de ordinario una doncella que propone vengarse de su dueño por haberla despedido sin satisfacerla algunos meses de retribucion que acreditaba. Mad. Sandre lució sus dotes artísticas, su cara diccion y finas maneras en la comedia *Le pour et le contre* y en el vaudeville *La chinoise*, en cuyas piezas desvelaron bien sus papeles respectivos Mr. Devaux y Mrs. Roche, Edward y la beneficiada Mad. Meraux. La funcion de que nos ocupamos, fue amenizada, por la parte que tomó en la misma, la jóven señorita D.^a Julia Ferrer, bailando *La maja de rumbero* con la seguridad y gracia de una de nuestras primeras bailarinas. El porvenir de esta jóvenita no es dudoso; numerosos aplausos la están aguardando en la escena. Una corona de flores cayó á sus pies al final.

Mis vecinas. Yo soy un gacitillero jóven y de dulce trato, fino, galante y sincero que nunca he roto un puchero, ni una jicara, ni un plato. Y que hace tiempo me olvido de las pasiones mezquinas que á la gente han corrompido, pues me tienen absorbido el amor y mis vecinas. Mis vecinas son preciosas! dolores me causa el verlas; son una rosa entre rosas, son una perla entre perlas. *Dolores* que el pecho ansia, porque dulcemente hieren, mortificanme á porfia; hay yidas como la mia que sin los dolores mueren. *Rosas* de aroma y colores, tan bellas y peregrinas, con sus dardos punzadores en mi ensañen sus rigores, que no hay amor sin espinas. Y esas *Conchas* que arrebató el Océano á la orilla entre sus olas de plata, que brillan como el sol brilla y matan como el sol mata; ostenten puro, ideal, ese matiz transparente; y así en su terso cristal podrá reflejarse el mal que el alma abatida sien- te. Mas... parezco un Jeremías! ¿Quién de mi no se reirá, sabiendo que en estos días de materiales teorías, nadie ama llorando ya? Lo que hoy sucede hélo aquí: buscas una niña al trote, la encuentras, pronuncia un sí, y tú, para tu capote, dices: llegó, yí y vencí. El amor, trola que trola, pierdo del amor las trazas, y cuando mas alborota, ella, para su capote, te indaga unas calabazas. Pero yo, á quien trasudar hace tan ágrío manjar, nunca temo sus abrojos, pues no hago mas que mirar de mis vecinas los ojos. Contemplándolos me quedo, como el hambriento á la olla, y suspirando con miedo, por fin á París remedo, exclamando: *á la mas polla*. Pero después me arrepiento, y de mis quimeras vanas deduzco [pobre avarientol que esta gran pasion que siento arde por las tres hermanas. A todas tres mi amor fino y consecuente consagro, yo que soy solo un vecino. ¿Quiera el Señor uno y trino repetir este milagro!

Quiera, por mi amor profundo, convertirme en tres Antonios, y con ellas tres me fundo, haremos tres matrimonios que euidia serán del mundo.

Subasta. Empeñada fué la subasta que tuvo lugar en esta capital para la enagenacion del edificio llamado del Refino, cerca de Alarazanas. Con decir que batallaban por una parte el marqués de casa Fontanellas, y por otra el señor Girona, se comprenderá fácilmente que subiese á mas de 250,000 duros el precio de la finca. Tenemos entendido que hubiera subido aun mas, á no mediar ciertas circunstancias igualmente honoras para los dos capitalistas comprometidos en la lucha.

Desgracia. En la mañana de ayer en la calle del Hospital, un carro lastimó un hombre. No sabemos si la herida habrá sido de consideracion.

Rapazuelos. Ayer un caballero detuvo en el barrio de Sta. Madrona á tres muchachos de corta edad que se entretenian en robar planchas de metal de un establecimiento.

Como era natural, los ladronzuelos fueron conducidos á las casas consistoriales.

Si se considerasen las fatales consecuencias que acarrea la poca vigilancia y cuidado sobre la juventud, á buen seguro que muchos padres no mirarian con tanto descuido la educacion de sus hijos.

Los hábitos que se adquieren desde la niñez no solo no suelen perderse, sino que hasta suelen desarrollarse mas, y si estos son malos, ¿qué sucede?

Exposición. Los periódicos de esta capital vienen anunciando que la de la *Asociacion de amigos de las Bellas Artes*, debe cerrarse el domingo próximo. Por nuestra parte lo sentimos, pues no creemos haya podido ser tan numeroso como debiera el publico que ha acudido á los salones del edificio de San Juan, en razon á la corta duracion de dicho concierto.

Adelantos en los sombreros. El inmenso movimiento de las modas y nuevas invenciones que se verifican en Paris, trae hasta nosotros una modificacion que es un verdadero adelanto en el arte del sombrero. M. Lejeune acaba de ser el autor de esta perfeccionamiento, proveyendo á tan necesaria prenda masculina de una doble ala de fieltro con resorte, lo que le hace muy ligero y de gran duracion; tomando al instante la conformacion de la cabeza. Aun hay mas, y es que ciento cincuenta pequeños agujeros hechos en él producen que el aire penetre y sea de gran alivio en esta época calorosa para la traspiracion. El precio

de este nuevo sombrero es 16 frs. tomado en la fábrica, calle de Marché, Saint Honore, n.º 5, y el de 18 en todos los demás depósitos. Mr. Lejeune, no obstante sus mejoras indisputables, no ha encarecido el artículo, y nos consta que quisiera que se surtiesen de sus sombreros con especialidad de aquellas personas que padecen de dolores de cabeza, puesto que se convencerian del cuidado higiénico con que la citada prenda ha sido modificada. Tambien su examen hará ver á los sombrereros, con provecho del arte y de ellos mismos, lo perjudicial y nocivo á la traspiracion que es servirse, con objeto de que los fieltros y las sedas no se engrasen, de todas esas telas engomadas ó del cauchut.

Imprudencia. El catolicismo, según el *Univers* de Paris, que pasa por órgano de la corte de Roma, es incompatible con el gobierno parlamentario. Esta declaracion es cuando menos imprudente.

Filosofía de la camisa. Entre todas las grandes cuestiones que tracen desalentada á la economía humanida, hay una que merece estudiarse con preferencia, porque toca muy de cerca al fondo y aun á la forma del holsillo; es á saber, cuál prenda de las del trage del hombre es la mas cara. A primera vista para los espiritus superficiales, la capa está en este caso, para nosotros, á costa de estudios penosos y constantes vigiliat, hemos descubierto que merece la preferencia (no se sonrían nuestros lectores) la camisa.

Si, la camisa; esa tela de la cebolla humana es el atavio mas costoso de cuantos usamos. El valor de una capa decente, como puede gastarla cualquier prójimo sin que se diga capa de estudiante, es de cuarenta duros, y sirve por un término medio para seis años.

Quien gasta una capa de ochocientos reales, necesita en cada seis años docena y media de camisas lo menos: para que corran parejas con la capa ha de valer cada una cuatro duros, y todas juntas por consiguiente mil cuatrocientos cuarenta reales.

En ese tiempo se lavan y se planchan las camisas cuando menos trescientas dos veces, que á real y medio cada una hacen cuatrocientos sesenta y ocho reales, con lo que se eleva el total valor de la camisa en los seis años á mil novecientos ochenta reales, sin contar las reformas, los botones que emigran, los cuellos que se hacen retrogradados, las mangas que se pronuncian, etc.

Resulta que esto como en todas las cosas es mas lo que menos parece.

Pensamientos. Un hombre que se forme según las reglas, no producirá jamás nada que sea absolutamente malo; del mismo modo que el que se modele según las leyes y la buena crianza, no puede ser jamás un vecino insupportable ni un gran bribon. Pero sin embargo, es muy cierto que las reglas no sirven mas que para destruir los verdaderos sentimientos y las expresiones de la naturaleza.

Ni todos somos iguales, ni tampoco podremos serlo; pero me parece que el que cree tener necesidad de mantenerse á una cierta distancia de lo que se llama pueblo, para hacerse respetar, lo equivoca tanto como el cobarde que se esconde de su contrario porque teme ser vencido.

La frialdad y el mal entender, causan mas desórdenes en el mundo, que la astucia y la maldad: á lo menos estas dos últimas circunstancias son mas raras.

Todos los pedantes convienen en que los niños no conocen los motivos de su voluntad; pero el que los hombres formados se arrastren, titubeando sobre el globo como los niños, y que como á ellos se les gobierne con golosinas, con juguetes y con azotes, esto tal vez no lo creerán muchos: y sin embargo no hay cosa mas palpable.

La dosis de tristeza seria menor entre los hombres (y Dios sabe por qué los ha formado así), si exaltasen menos su imaginacion para acordarse de sus males pasados, en lugar de soportar los presentes con sangre fria.

El pensamiento no es mas que un soplo; pero es un soplo que conmueve al mundo. Hay corazones que merecen el nombre de tales; hay almas inocentes como las almas de los niños. El placer de un momento no compone el todo de la vida; existen sentimientos que no terminan con el año.

El tiempo ha caminado, como siempre de prisa para los unos, con lentitud para los otros. (Nacion).

REVISTA MELODRAMÁTICA.

TEATRO PRINCIPAL.

Despedida de la compañía lírica.

El pueblo barcelonés dió en la noche del 8 una clara muestra de su simpatía hacia los artistas que componen la compañía lírica del Teatro Principal acudiendo en tropel á llenar las localidades de aquel coliseo á llenar por cuadragesima vez el perfecto des- empeño de la *Traviata*, con la que se despidieron del publico por esta temporada los apreciabilísimos cantantes que durante la misma han logrado cautivar nuestra atencion, despertar nuestro entusiasmo y enseñorearse de nuestros corazones. Dos horas antes de la anueñada para principiar la funcion, una gran masa de gente, compuesta en su mayor parte de señoras, estaba agolpada á las puertas del teatro, esperando de un momento á otro poder asaltar las localidades destinadas al público.

El teatro estuvo brillante por la escogida concurrencia que llenaba todo su ámbito, entre la cual lucia lo mas fino y distinguido de la sociedad barcelonesa. Mucho rato después de empezado el drama continuaba aun la afluencia de gente, y los porteros podian apenas contener á la inmensa multitud empeñada en penetrar en el coliseo, á pesar de saber que el

local no admitia mas personas, y que muchas tenian que ver la funcion en pie. Se calcula en mil ó mil quinientas el número de personas que tuvieron que retirarse sin poder disfrutar del espectáculo. Nunca un entusiasmo tal se habia experimentado en nuestros días.

La ópera obtuvo la brillante acogida que ha merecido en todas sus representaciones. El arte de declamar cantando, de hacer apreciar todos los matices de una conversacion y todos los sentimientos que esta escita aun en medio de un andante ó allegro, ha sido llevado al mas alto grado por el Sr. Landi y la Sra. Peruzzi. Ningun actor dramático es capaz de pronunciar con mas expresion que el Sr. Landi el verso: *voilà fuggirla, non ho potuto*: ninguna actriz puede revelar el dolor agudo y el intenso penar del alma con mas fuerza que la Sra. Peruzzi en el andante del duo con Jorge: *dite alla giovane si bella e pura*. Las sentidas palabras de este hermoso trozo de música salen de los labios de la inspirada actriz envueltas en llanto y amargura, y las jóvenes sensibles no pueden contener las lágrimas en esta pieza, y en la mayor parte de las tiernas escenas del tercer acto. El hermoso duetto: *Parti, o cara, noi lasceremo*, el ansia ardiente con que Violeta desea vivir para Alfredo encargando á su doncella que llame pronto al médico, y la intensidad del sentimiento que muestra al vislumbrar su cercana muerte y que le hace prorumpir en la dolorosa exclamacion: *Alfredo... oh il crudo termine serbato al nostro amor!* tan bien expresado por dicha actriz, no pueden menos de causar una profunda emocion en el alma de los oyentes. La fisonomia de la Sra. Peruzzi siempre interesante, siempre animada y expresiva, se amolda á todos los afectos, retrata con suma viveza las pasiones que dominan á la actriz, y conmueve al espectador menos sensible.

Y qué diremos del Sr. Fagotti, verdadero tipo de un padre noble y amoroso? Su sola presencia inspira respeto y aprecio, su canto cautiva, sus finos modales y sus actitudes delicadas interesan y conmueven.

Los tres principales personajes que figuran en la *Traviata* no es fácil tengan en lo sucesivo tan buenos intérpretes como la señora Peruzzi y los señores Landi y Fagotti. Detados los tres de buena y simpática figura, poseyendo una perfecta escuela de canto, adiestrados en el buen decir, declamando con expresion, y representando con propiedad y acertada mimica, permiten á los espectadores saborear muchas bellezas del drama que infinitos cantantes ocultan bajo el velo de su ignorancia. De las bien combinadas actitudes de los tres actores citados en el segundo y tercer acto de la *Traviata*, podria un pintor sacar perfectísimos dibujos que recordasen las principales escenas de la ópera, pues la habilidad de aquellos distinguidos artistas ha conseguido ofrecer á la vista del publico hermosos cuadros que rara vez tiene lugar de observar en la representacion de una ópera, ni aun en la de una comedia ó tragedia.

La escogida concurrencia que llenaba el Teatro Principal en la noche de la despedida de la compañía lírica, aplaudió estrepitosamente la mayor parte de las piezas, y llamó á las tablas á la Sra. Peruzzi en el final del primer acto, y á la misma y á los señores Landi y Fagotti después del segundo acto, y después del tercero por tres veces consecutivas, habiéndoseles arrojado multitud de ramilletes de flores desde los palcos inmediatos al terminar el acto segundo, cuyo final produjo un efecto mágico.

Concluida la ópera, y después de un larguísimo intermedio, durante el cual no observamos que nadie se retirase del teatro á pesar de lo avanzado de la hora, salió la Sra. Peruzzi en traje de manola á cantar la cancion andaluza *La red de amores*, la que dijo con *toito* el garbo y sal española que es menester, y que no era de esperar de quien no ha visto la luz en el hermoso suelo de Andalucía. En medio de una salva de aplausos le fué arrojado un colosal ramillete, y se le obligó á repetir la cancion.

Barcelona con la afectuosa y cordial acogida que ha dispensado á los cantantes del Teatro Principal, ha venido á dar una prueba de cuanto aprecia las buenas cualidades artísticas sobre las físicas que dependen de la disposicion orgánica del individuo. Barcelona, ciudad mercantil é industrial, y en la que por lo mismo suelen figurar en primer término los intereses materiales, á pesar de haber oido un sinnúmero de cantantes que aventajan á los actuales en la fuerza y volumen de la voz, se ha dejado arrastrar por la energia del sentimiento; y, aplaudiendo de una manera inaudita á los dignos artistas del teatro Principal, ha comprendido que en la música, lo mismo que en las demás bellas artes, ante todo es el talento.

Justo Miron.

VARIEDADES.

Alimentacion de las cabras y de los cerdos.

La cabra es uno de los animales menos dedicados respecto de los alimentos. Las ramas y hojas de árbol frescas ó secas y la yerbecilla de los prados la bastan suficientemente; en cuanto al agua puede pasarse muy bien sin ella, mientras no le falte la yerba fresca. En invierno se le da de comer en el establo zanahorios, cáscaras de patatas, nabos cocidos con salvado en muy poca agua, á lo cual se añade

de vez en cuando algunas puntas de cigarro ú otras plantas narcóticas y aromáticas. Pero la cabra es muy caprichosa en la eleccion de sus manjares; lo que desea y come con sensualidad hoy, lo desdénia mañana, y la yerba que repugnaba hacia un momento, la encuentra con placer un instante después.

La variedad de sustancias alimenticias conviene á su digestion incesante. Esta necesidad nos parece una extravagancia de gusto, un capricho, palabra sacada de esta costumbre de la cabra (*capra*) como si dijéramos gusto de la cabra, del mismo modo que cabriola significa salto de cabrito: pero los caprichos no son otra cosa sino necesidades variables, á las cuales se presta la naturaleza. ¡Feliz en nuestra civilizacion el que tiene el menor número posible de ellas, y aquel cuyos caprichos puede satisfacer! Así, pues, no se debe adoptar en invierno una sustancia única para la alimentacion de las cabras en el establo; la uniformidad las haria morir de hambre; un día se les dá nabos machacados, al siguiente cáscaras de naranjas cocidas con sus hojas, después pan de munion bien salado, y siempre cierta cantidad de heno seco y de yerba de los bosques, hojas secas, etc.

En cuanto al cerdo, animal voraz y carnívoro, solo respetaria al hombre y á los niños en sus accesos de bulimia. Así, se tiene mucho cuidado en no dejarle salir sin que haya comido algo, pues de otro modo destruiria cuanto encontrara á su paso. Por lo demás todo le gusta, desde las raíces cocidas, el agua de fregar y el salvado, hasta el desperdicio de toda clase de animales y aun los excrementos del hombre. Lo mismo busca los gusanos en el fango que en el suelo de los bosques. Pero lo que mas le engorda es el fruto de las hayas y las bellotas, y particularmente la alimentacion en su pocilga oscura, el reposo y sobre todo el sueño que no es otra cosa que el descanso elevado á su mayor grado. Para obligarle á dormir, á pesar suyo, y que elabore mayor dosis de grasa, se le dan seigüillas soporíficas de heleno ó de belladona, y en su defecto cinco granos de alcanfor en polvo. El agua de fregar lleva consigo sus condimentos especiales, y su agua sedativa á falta de fango es la orina de las vacas ó de otros animales, que se mezcla con su comida. Las orinas, como todo el mundo sabe son muy amoniacales.

Noticia de los fallecidos el día 40 de julio de 1856.

Casados, 0.—Viudos, 0.—Solteros, 0.—Niños, 4.—Abortos, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 1.—Solteras, 0.—Niñas, 2.

Nacidos

Varones, 4.—Hembras, 7.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
S. Pío I papa y m.
Santo de mañana.

San Juan Gualberto ab. y fr. S. Felix y S. Nabor mrs.

CUARENTA HORAS.

Están en la parroquia de San Jaime, en la Trinidad.
Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Patrocinio, en la Catedral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DÍA 11.
Sale el sol á las 4 hs. 37' 30" tiempo medio.
Se pone á las 7 hs. 32' 03"
Meridiano 42 hs.
Relojos 12 hs. 5' 12"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 9.	Barómetro en milímetros.	Termómetro con el grado.
A las 10 de la noche	757 m.	19°
DÍA 10.		
A las 7 de la mañana	758°	19°2
A las 2 de la tarde	759°	23°0

Orden de la Plaza del 10 de julio. Servicio por el 11 de julio.

Gefe de día, D. Maximino Fontana, comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de la Constitucion.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Gero-Escuelas, Constitucion.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

SECCION DE HACIENDA.

La direccion general de rentas de bienes nacionales con fecha 4 del actual, me dice lo siguiente:

«Para proceder con la debida seguridad en la aplicacion de los artículos 6.º y 7.º de la real orden de 10 de junio anterior concediendo el improrrogable plazo de 60 días á todas las corporaciones y personas que no hayan presentado relaciones de los bienes comprendidos por cualquier concepto en las leyes de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855 y 27 de febrero del corriente año, ha acordado esta direccion general:—1.º Que todas las corporaciones, administradores, mayordomos ó personas á quienes incumba la presentacion de relaciones de los bienes sujetos á la incauta-

cion en consecuencia de las disposiciones contenidas en los artículos 32 al 36 de la instruccion de 31 de mayo del espresado año, presenten por duplicado dichos documentos en las administraciones de bienes nacionales, por cuyas dependencias se pasará una de las relaciones á la junta provincial de ventas para los efectos prevenidos en dicha instruccion, entregando la otra á los interesados competentemente autorizada, á fin de que en todo tiempo puedan justificar el cumplimiento de semejante obligacion.—2.º Que la presentacion de las relaciones á que se contrae la anterior disposicion se hace extensiva á las fincas de las diferentes procedencias sujetas á la incautacion que las corporaciones ó particulares consideren exceptuadas por cualquier motivo ó circunstancia, puesto que debiendo comprenderse todas en los inventarios serán baja en los mismos á medida que á reclamacion de parte se instruyan los oportunos expedientes de escepcion y recaiga en ellos la correspondiente resolucion por la junta superior de ventas.—Y 3.º Que V. S. disponga inmediatamente la insercion de esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia para que por los ayuntamientos corporaciones ó particulares á quienes comprende lo que en ellas se previene, se dé el mas puntual cumplimiento, haciéndoles entender que en caso contrario incurran en las penas señaladas por las leyes contra los defraudadores de los intereses de la Hacienda.»

Y se publica en el «Boletín oficial» de la provincia y periódicos de la capital á fin de que llegue á conocimiento de los ayuntamientos, corporaciones y particulares á quienes incumbe el mas exacto y puntual cumplimiento de la transcrita disposicion, en la inteligencia de que estoy dispuesto á usar de las medidas coercitivas que previene la legislacion actual para todos los morosos sin contemplacion alguna.

Barcelona 9 de julio de 1856.—Ignacio Llasera y Esteve.

Habiendo sido instalada la junta calificadora de abono de años de servicios á los milicianos nacionales de 1823, se previene á los que se consideren comprendidos en el artículo 4.º de la ley de 23 de mayo último, que al dirigir sus instancias á S. M. la Reina, deberán hacerlo precisamente, por conducto de esta junta para instruir el oportuno juicio contradictorio acerca de la gracia que solicitan; en la inteligencia de que terminado el plazo de dos meses que se concede para optar á ella, y el de ocho á los residentes en Ultramar, no serán atendidas las reclamaciones.

Barcelona 5 de julio de 1856.—El Gobernador presidente.—Ignacio Llasera y Esteve.

Juzgado de primera instancia del distrito del S. Pedro de Barcelona y su partido: Se previene á los dos caballeros y un muchacho que á las seis y media de la tarde del día de San Pedro ó sea el 29 de junio último descendieron en un coche de la llamada montaña rasa de los Campos Eliseos en compañía de un jóven de once años que se lastimó cayendo de dicho coche, se presentará en el despacho de dicho Juzgado calle Nueva de S. Francisco n.º 36 piso 2.º á fin de prestar la oportuna declaracion acerca del espresado hecho.

Dado en Barcelona á ocho de julio de mil ochocientos cincuenta y seis.—Por mandato de su señoría.—Ignacio Carner, secretario.

Junta Provincial de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.

No obstante de hallarse publicada la real orden de 10 de junio pasado en la Gaceta de Madrid del 19, y de haberse circulado por este gobierno de provincia en el *Boletín oficial* de 27 del mismo, esta junta á mayor abundamiento ha creído necesario advertir de nuevo á todas las corporaciones, comunidades, administradores y demás personas que por tener á su cargo bienes y rentas de las diferentes procedencias, espresadas en el artículo 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1855 estén en la obligacion de presentar en las oficinas de bienes nacionales, las relaciones de las fincas, censos, censales y demás rentas de su respectiva pertenencia; que el plazo de 60 días concedido en el artículo 6.º de la mencionada real orden, para la entrega de dichas relaciones ó ampliacion de las presentadas, principió á transcurrir desde el día 19 de junio último que finido este plazo, queda sujeta á la accion investigadora y á todos sus efectos, cualquiera finca ó renta no comprendida en las indicadas relaciones: que la prórroga que para llevar este servicio, establece el citado artículo 6.º no es con respecto á las corporaciones y administradores que han debido presentar sus relaciones y cuyo cumplimiento se les ha exigido por este gobierno de provincia, estas deben presentarse inmediatamente conforme se espresa en el artículo 10 de la misma real orden; y por último debe advertir esta junta, se hagan detenidamente cargo, de cuanto preceptua la soberana disposicion citada, con el fin de evitar que, equivocados conceptos les causen perjuicios mas tarde, porque estén en la errada inteligencia de que no vienen obligados á la presentacion de las mencionadas relaciones.

Barcelona 7 de julio de 1856.—El gobernador presidente.—Joaquín Llasera y Esteve.

Camino de hierro del Centro.

Estando próximo á verificarse la promulgacion de una nueva ley para las sociedades de caminos de hierro y siendo muy conveniente á esta compañía utilizarse debidamente de algunas de sus favorables disposiciones, esta junta de gobierno para fundarse en ellas y con el objeto de evitar la inmediata convocacion de otra junta general ha acordado que se suspenda hasta la promulgacion de dicha ley la asamblea general de señores accionistas que habia de celebrarse el día 13 del actual á las once de la mañana en la casa Lonja para tratar de la prolongacion del camino de hierro de Martorell á Reus.

En su consecuencia se avisará debidamente

